

LUNES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2015

Juan Masiá sj: "Amanece la Indulgencia, tras el ocaso de las indulgencias"



El Papa habla de la indulgencia en términos de terapia reconstituyente

"Francisco no es 'más pastoral que teólogo', sino muy teólogo precisamente por ser muy pastoral"

(Juan Masiá sj).- En el **catecismo** memorizado en primaria, se preguntaba: "¿Qué creéis en la comunión de los santos?" Respuesta: "Que los unos fieles participamos de los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo cuerpo". ¿Lo entenderían aquellos niños y niñas de siete años? Es dudoso.

Pero la buena maestra doña Pilar -de entrañable recuerdo- trajo prestados de la sexta clase unos frascos de cristal unidos por la base y nos hizo echar agua por turnos para verla subir al mismo nivel en cada

probeta. Dos años después aprenderíamos en clase de ciencias **los vasos comunicantes**, pero ya los conocía de antemano el alumnado de primera comunión, entrenado por la catequista murciana para rezar a los difuntos por los difuntos en la "comunicación de lo santo" (por intercesión de la Virgen de la Fuensanta).

Si hubiera sido hoy, seguro que doña Pilar lo explicaba con telefonía móvil. A lo mejor hablaría de la indulgencia como zumo de suplemento vitamínico o **conexión por internet con la página web del Espíritu Santo**.

Hace 48 años el Papa Pablo VI promulgó una reforma de la doctrina y práctica de las indulgencias; quería evitar, con siglos de retraso, los abusos y exageraciones que con tanta razón criticó en su día Lutero. Pero esta reforma era insuficiente. No se desprendía de las metáforas penales y mercantiles: pena, castigo, expiación, redención, satisfacción, precio, etc., de las que era víctima la teología, no solo por culpa de san Anselmo, sino hasta del mismísimo san Pablo.

El Papa Francisco, en la **Bula de Proclamación del Jubileo de la Misericordia**, redescubre "la Indulgencia" (con mayúscula y en singular), más allá de "las indulgencias" (con minúsculas y en plural). Redescubre la Indulgencia misericordiosa, reinterpretando las indulgencias de rebajas penales o mercantiles.

Lo hace suave y sutilmente (sin provocar a fanáticas legiones), **centrándose en la Comunión de lo Santo**, con un enfoque más terapéutico y comunicacional, que penal o mercantil. (Francisco no es "más pastoral que teólogo", sino muy teólogo precisamente por ser muy pastoral).



"La Iglesia vive, dice Francisco, en la comunión de los santos". **La misericordia es fuente inagotable de agua reconstituyente, reconfortadora y rehabilitadora**(metáforas medicinales) y se difunde por una red de comunicación que se extiende sin límites multiplicando sus conexiones (metáforas informáticas).

Francisco habla de la indulgencia en términos de terapia reconstituyente y rehabilitadora para las convalecencias y en términos de extensión universal de las redes de comunicación, de la misericordia; ve la indulgencia como rehabilitación espiritual y comunicación ilimitada-plenaria de la Misericordia.

Francisco opta por la metáfora medicinal y terapéutica, en vez de las imágenes penales o mercantiles de cancelación de años o días de castigo y rebaja en precios de saldo. **En vez de hablar de las indulgencias como si fueran rebajas comerciales** (en ventas de saldo) o rebajas penales (por el pago de una multa), sería mejor usar la comparación medicinal (rehabilitación, fortalecimiento o vitaminas reconstituyentes).

"No obstante el perdón, llevamos en nuestra vida las contradicciones que son consecuencia de nuestros pecados. En el Sacramento de la Reconciliación Dios perdona los pecados, que realmente quedan cancelados; y, sin embargo, la huella negativa que los pecados dejan en nuestros comportamientos y en nuestros pensamientos permanece. La misericordia de Dios es incluso más fuerte que esto. Ella se transforma en indulgencia [en singular, y en cursiva, en el original] del Padre que a través de la Esposa de Cristo alcanza al pecador perdonado y lo libera de todo residuo, consecuencia del pecado, habilitándolo a obrar con caridad, a crecer en el amor más bien que a recaer en el pecado" (Misericordiae vultus, n. 22).

También vale la imagen de las redes de comunicación para hablar de la difusión de la misericordia. "La Iglesia, dice Francisco, vive la comunión de los santos... la Madre Iglesia es capaz con su oración de ir al encuentro de la debilidad de unos con la santidad de otros... Vivir entonces la indulgencia en el Año Santo significa acercarse a la misericordia del Padre con la certeza que su perdón se extiende sobre toda la vida del creyente... " (id.)

Francisco nos invita a vivir el Jubileo con júbilo por la misericordia:"La Madre Iglesia es capaz con su oración y su vida de ir al encuentro de la debilidad de unos con la santidad de otros. Vivir entonces la indulgencia en el Año Santo significa acercarse a la misericordia del Padre con la certeza que su perdón se extiende sobre toda la vida del creyente... "



Por cierto, en este último párrafo, los encargados de la traducción castellana han usado el término "**dispensación**", más judicial y comercial. Parecen mejores: la traducción portuguesa, "a indulgência misericordiosa em toda a sua extensão"; la versión francesa, "l'étendue de son indulgence miséricordieuse"; y la versión italiana, "l'estensione della sua indulgenza misericordiosa"; concordando todas ellas con el texto latino: *extensionem miserantis indulgentiae*.

Con buena imaginación poética, **la versión inglesa** se atreve a formular: *to bathe us in his merciful "indulgence"* (bañarnos o nadar en la fuente de una indulgencia misericordiosa). Lástima que no haya seguido el traductor inglés el mismo criterio en la primera y principal frase del párrafo, porque ha usado la expresión "*granting indulgences*", cayendo así en el énfasis jurídico-mercantil del lenguaje sobre "conceder y otorgar indulgencias" o "ganar indulgencias", en plural. Se pierde así la fuerza singular de la Indulgencia en singular.

Traducen bien, en castellano: El Jubileo lleva también consigo la referencia a la indulgencia; en francés, *Le jubilé amène la réflexion sur*

l'indulgence; en italiano, Il Giubileo porta con sé anche il riferimento all'indulgenza.

Así resalta la fuerza del **texto latino**, que dice: "Indulgentiam etiam importat Iubilaeum, quippe quae magnum habeat pondus in Anno Sancto Misericordiae. Deus miseretur nobis peccatoribus sine limitibus".

Es decir, indulgencia, en singular; con todo el peso curativo del símbolo de la misericordia y su extensión sin límites por las redes del Espíritu.

Misericordia indulgente e indulgencia misericordiosa, inagotable, para todos y todas, en todo tiempo y lugar, y especialmente en los tiempos y lugares simbólicos del Año Santo.

Amanece, por tanto, la **Indulgencia como Misericordia Plenaria, tras el ocaso de las indulgencias como rebajas de penal o supermercado**.

(Y además, visto así el enfoque de la indulgencia, no hay razón para preocuparse por el envío de una carta pontificia a tal o cual grupo religioso invitándoles a rezar durante el Año Santo para agradecer la indulgencia, en vez de otorgarles determinado privilegio para "ganar indulgencias". Nadie tiene monopolio de la gracia en la iglesia).



Papa Francisco:
**Año Santo
de la
Misericordia**

BishopKevinFarrell.org/es